

**Constructora y Perforadora Latina,
S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Latina Desarrollos
Energéticos, S. A. de C. V.)**

Estados financieros consolidados por
los años que terminaron el 31 de
diciembre de 2021 y 2020, e Informe
de los auditores independientes del 13
de mayo de 2022



Constructora y Perforadora Latina, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Latina Desarrollos Energéticos, S. A. de C. V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2021 y 2020

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de situación financiera	4
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	5
Estados consolidados de cambios en el capital contable	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	8



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Constructora y Perforadora Latina, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Constructora y Perforadora Latina, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera consolidada de Constructora y Perforadora Latina, S. A. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos su atención sobre la Nota 2a de los estados financieros consolidados adjuntos que describen los planes para que la Entidad pueda continuar como empresa en funcionamiento, debido a que al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad ha sufrido pérdidas netas recurrentes, consecuentemente tiene un déficit acumulado de \$193,658 y \$167,749, respectivamente, así mismo, a esas fechas, el pasivo circulante de la Entidad excede sus activos circulantes en \$349,785 y \$45,477, respectivamente. Así mismo Latina Offshore Holding Limited (subsidiaria), emitió bonos internacionales, los cual al 31 de diciembre de 2021 el saldo de los mismos es por \$281,847 y \$53,027, los cuales tienen una fecha de vencimiento el 15 de octubre de 2022 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente. La Entidad está llevando a cabo reuniones con los tenedores de los bonos para renegociar los términos de la deuda. Si los términos de las negociaciones no son satisfactorios y los bonos no son pagados, los Jack-ups y el Modular propiedad de la Entidad, los cuales han sido otorgados en garantía, podrían pasar a propiedad de los tenedores de los bonos. Debido a estos hechos o condiciones, aunado a la volatilidad de la industria y otras cuestiones expuestas en la nota, no es posible anticipar si la Entidad podrá contar con los flujos de efectivo suficientes para hacer frente a sus obligaciones de corto y largo plazo e indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.



Los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Entidad no pudiera continuar en operación y han sido preparados bajo el supuesto de que la Entidad continuará como empresa en funcionamiento.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta incertidumbre.

Párrafo de énfasis

Como se ha mencionado en la Nota 1, la Entidad presta servicios exclusivamente a Petróleos Mexicanos, S. A. de C. V. (PEMEX). En consecuencia, los estados financieros consolidados adjuntos no son necesariamente indicativos de las condiciones o resultados de operación y flujos de efectivo que la Entidad habría obtenido de no existir dicha relación comercial.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las IFRS, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Entidad.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Arturo Ceballos López

Ciudad de México, México
13 de mayo de 2022



Constructora y Perforadora Latina, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Latina Desarrollos Energéticos, S. A. de C. V.)

Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de dólares americanos)

Activo	Notas	2021	2020
Activo circulante:			
Efectivo y efectivo restringido	5	\$ 23,468	\$ 26,143
Cuentas por cobrar a clientes	6	76,302	62,370
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	18	6,582	9,194
Impuesto al valor agregado por recuperar y otros		40,201	73,822
Inventarios - Neto	7	38,821	38,451
Pagos anticipados		<u>12,007</u>	<u>6,491</u>
Total del activo circulante		197,381	216,471
Plataformas petroleras y equipo, neto	10	392,959	420,934
Gastos de arranque de perforación		6,433	17,461
Activos por derecho de uso	8	18,338	11,120
Impuestos a la utilidad diferidos	19	59,652	46,776
Inversión en pozos e infraestructura, neto	11	26,051	19,040
Otros activos, neto		<u>1,947</u>	<u>734</u>
Total		<u>\$ 702,761</u>	<u>\$ 732,536</u>
Pasivo y capital contable			
Pasivo circulante:			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	14	\$ 377,294	\$ 72,413
Cuentas por pagar a proveedores		58,786	98,028
Pasivos por arrendamiento	9	18,518	9,417
Anticipo a clientes		19,729	7,525
Impuestos y gastos acumulados	16	70,589	65,329
Cuentas por pagar a partes relacionadas	18	<u>2,250</u>	<u>9,236</u>
Total del pasivo circulante		547,166	261,948
Deuda a largo plazo	14	-	293,968
Pasivos por arrendamiento	9	-	30
Beneficios a los empleados por terminación al retiro	15	3,349	-
Impuestos a la utilidad diferidos	19	<u>1,891</u>	<u>468</u>
Total del pasivo a largo plazo		<u>5,240</u>	<u>294,466</u>
Total del pasivo		552,406	556,414
Capital contable:			
Capital contribuido:			
Capital social	17	341,245	341,245
Capital generado:			
Reserva legal		398	398
Déficit acumulado		<u>(193,658)</u>	<u>(167,749)</u>
Participación controladora		147,985	173,894
Participación no controladora		<u>2,370</u>	<u>2,228</u>
Total del capital contable		<u>150,355</u>	<u>176,122</u>
Total		<u>\$ 702,761</u>	<u>\$ 732,536</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Constructora y Perforadora Latina, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Latina Desarrollos Energéticos, S. A. de C. V.)

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de dólares americanos)

	Notas	2021	2020
Ingresos:			
Arrendamiento de plataformas		\$ 84,916	\$ 86,858
Servicios por perforación y mantenimiento de pozos		<u>262,011</u>	<u>163,763</u>
		346,927	250,621
Costo por arrendamiento	20	30,470	40,736
Costo de servicios y mantenimiento de pozos	20	200,665	67,061
Depreciación y amortización		<u>78,169</u>	<u>114,846</u>
Utilidad bruta		37,623	27,978
Gastos de administración	20	33,309	29,931
Otros ingresos, neto		(2,141)	(731)
Costos financieros	21	45,584	43,259
Ingresos por intereses		(1,744)	(3,619)
(Utilidad) pérdida cambiaria, neta		<u>(261)</u>	<u>4,868</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad		(37,124)	(45,730)
Beneficio a los impuestos a la utilidad	19	<u>(11,357)</u>	<u>(13,391)</u>
Pérdida neta consolidada del año		<u>(25,767)</u>	<u>(32,339)</u>
Pérdida neta consolidada del año atribuible a:			
Participación controladora		(25,909)	(31,446)
Participación no controladora		<u>142</u>	<u>(893)</u>
		<u>\$ (25,767)</u>	<u>\$ (32,339)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Constructora y Perforadora Latina, S. A. de C. V. y Subsidiarias
 (Subsidiaria de Latina Desarrollos Energéticos, S. A. de C. V.)

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (En miles de dólares americanos)

	Capital contribuido			Capital ganado		Total del capital contable
	Capital social	Reserva legal	Déficit acumulado	Total de participación controladora	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 317,508	\$ 398	\$ (136,303)	\$ 181,603	\$ 3,121	\$ 184,724
Aumento de capital social	23,737	-	-	23,737	-	23,737
Resultado integral del año	-	-	(31,446)	(31,446)	(893)	(32,339)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	341,245	398	(167,749)	173,894	2,228	176,122
Resultado integral del año	-	-	(25,909)	(25,909)	142	(25,767)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 341,245</u>	<u>\$ 398</u>	<u>\$ (193,658)</u>	<u>\$ 147,985</u>	<u>\$ 2,370</u>	<u>\$ 150,355</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Constructora y Perforadora Latina, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Latina Desarrollos Energéticos, S. A. de C. V.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de dólares americanos)

	2021	2020
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida neta consolidada del año	\$ (25,767)	\$ (32,339)
Ajustes por:		
Impuestos a la utilidad	(11,357)	(13,391)
Depreciación y amortización	78,169	71,148
Baja de plataformas petroleras y equipo	561	4,343
Costo laboral del servicio actual	3,349	-
Amortización de costo de emisión de bonos	1,421	1,083
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(1,175)	2,216
Gasto por intereses	44,163	43,259
Ingreso por intereses	<u>(1,744)</u>	<u>(3,619)</u>
	87,620	72,700
Cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar a clientes	(13,932)	(6,884)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2,612	(8,750)
Impuesto al valor agregado por recuperar y otros	33,621	(44,046)
Inventarios	(370)	(16,120)
Pagos anticipados	(6,229)	14,031
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a proveedores	(39,242)	70,734
Impuestos y gastos acumulados	5,241	26,319
Anticipo de clientes	12,204	(8,498)
Beneficios a los empleados	3,349	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>(5,479)</u>	<u>(16,303)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>76,046</u>	<u>83,183</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisición de plataformas petroleras y pozos	(25,076)	(31,900)
Gastos de arranque de perforación	-	(9,767)
Intereses cobrados	1,744	3,619
Otros activos	<u>(1,213)</u>	<u>(689)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(24,545)</u>	<u>(38,737)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aumento de capital	-	23,737
Pago de pasivos por arrendamiento	(21,605)	(23,729)
Préstamos obtenidos	27,500	15,561
Pago de préstamos	(16,621)	(19,115)
Intereses pagados	<u>(43,450)</u>	<u>(44,299)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(54,176)</u>	<u>(47,845)</u>
Disminución neta de efectivo y efectivo restringido	(2,675)	(3,399)
Efectivo y efectivo restringido al principio del año	<u>26,143</u>	<u>29,542</u>
Efectivo y efectivo restringido al final del año	<u>\$ 23,468</u>	<u>\$ 26,143</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Constructora y Perforadora Latina, S. A. de C. V. y Subsidiarias (Subsidiaria de Latina Desarrollos Energéticos, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de dólares americanos)

1. Actividades

Constructora y Perforadora Latina, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad o Latina) es subsidiaria de Latina Desarrollos Energéticos, S. A. de C. V., es una sociedad anónima de capital variable constituida en México el 14 de marzo de 1991. Con domicilio principal de sus negocios en Horacio 1855, Piso 5, Colonia Los Morales Polanco, Código Postal 11560 en la Ciudad de México. Se dedica principalmente al arrendamiento de plataformas petroleras y un modular de perforación marina (offshore), a proporcionar servicios de perforación y extracción de petróleo (onshore) a Pemex Exploración y Producción (PEMEX) y a proporcionar servicios de perforación de pozos geotérmicos (onshore) a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La Entidad presta servicios exclusivamente a Petróleos Mexicanos, S. A. de C. V. (PEMEX). En consecuencia, los estados financieros consolidados adjuntos no son necesariamente indicativos de las condiciones o resultados de operación y flujos de efectivo que la Entidad habría obtenido de no existir dicha afiliación.

Operaciones 2021 y 2020

a. *Cambios a los contratos de arrendamiento con Pemex con La Santa María, La Covadonga y el Modular*

Durante 2020 con motivo de la pandemia, las tarifas diarias en los arrendamientos de La Santa María y La Covadonga fueron de \$95 y \$45 para el Modular por el período del 1 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

Impactos operacionales.

La operación del Modular se suspendió temporalmente a partir del 24 de diciembre de 2021. La Entidad está buscando activamente ante Pemex una nueva asignación, a la fecha de emisión de este informe no se ha asignado ninguna carga de trabajo adicional concreta.

La Santa María tuvo una suspensión temporal de operaciones del 5 de agosto de 2020 al 6 de enero de 2021, por lo que la Entidad dejó de reconocer ingresos en dicho período. A partir del 7 de enero de 2021, este Jack-up retomó operaciones, por lo que, la operación ha sido regularizada y se ha mantenido así a la fecha del informe.

Asimismo, durante 2020 y 2021, la Entidad y Pemex firmaron convenios modificatorios en los contratos de arrendamiento donde se acordó que:

- La Santa María y La Covadonga aplicó una tarifa diaria de \$95, para el período del 1 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2021.
- A partir del 1 de enero de 2022, La Santa María y La Covadonga volverán al mecanismo de indexación establecido en los convenios modificatorios firmados en 2018.
- Las plataformas extendieron la fecha de vencimiento del contrato de Santa María el 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024 y Covadonga del 15 de marzo de 2023 al 13 de marzo de 2024.
- La plataforma Modular extendió la fecha de vencimiento del contrato del 16 de marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2022 y aplicarán una tarifa de \$45, para el periodo del 1 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2021.
- A partir del 1 de enero de 2023 el equipo Modular volverá al mecanismo de indexación establecido en los convenios modificatorios firmados en 2018.



- A partir del 1 de junio de 2021, las Plataformas y el Modular aplicaron el plazo de pago de las cuentas por cobrar a los 90 días de emitidas las facturas en lugar de 180 días.

A la fecha la Entidad se encuentra en pláticas a fin de llegar a un acuerdo con Pemex, ya que Pemex ha solicitado mantener las tarifas de 2021 para 2022.

La Entidad, al igual que la industria, tiene un nivel de madurez muy alto en materia de seguridad y salud en el trabajo, por lo que ha implementado los más altos estándares de control para mitigar los efectos del COVID-19, i) modificando la rotación del personal offshore, (ii) higienización periódica de las instalaciones, (iii) establecimiento de exámenes médicos al personal que trabaja en alta mar antes de escalar y durante su estancia en alta mar, y (iv) ha formalizado un plan de respuesta si existe algún indicio de que el personal puede estar infectado con COVID-19.

Derivado de la suspensión temporal del Modular a partir del 24 de diciembre de 2021 se acordó con los bonistas que los intereses trimestrales de enero 2022 y abril 2022 por la cantidad de \$1,326 y \$1,359, respectivamente se capitalizarán como parte del principal.

b. *Contrato de prestación de servicios para la puesta en operación de las unidades productivas con apoyo de intervenciones a pozos en el Golfo de México*

El 30 de mayo de 2019, se firmó contrato de prestación de servicios con PEMEX consistentes en la puesta en operación de las unidades productivas (Jack-ups) con apoyo de intervenciones a pozos en el Golfo de México. El contrato original terminaba el 30 de junio de 2021 por la cantidad de \$254,889, cantidad que podría ser incrementada de acuerdo con la cantidad de pozos a perforar. A la fecha de los estados financieros consolidados, los principales acuerdos y avances del contrato son:

- El 20 de marzo de 2020 se firmó el convenio 1 referente a la modificación e inclusión de diversas cláusulas.
- El 17 de agosto de 2020 se firmó el convenio 2 referente a la inclusión del campo Koban, modificación de condiciones de pago, inclusión de nuevas ingenierías, conceptos adicionales y modificación del clausulado.
- El 21 de julio de 2021, se firmó el convenio 3 por ampliación de monto en la cantidad de \$153,645; el convenio termina el 28 de febrero de 2022.
- El 15 de octubre de 2021, se firmó el convenio 4 por ampliación de monto de \$107,661 cantidad incrementada de acuerdo con la cantidad de pozos a perforar.
- El 23 de diciembre del 2021 se firmó el convenio 5 donde se incrementa el monto en \$68,340, totalizando así el valor del contrato en \$584,536 con una vigencia hasta el 31 de julio del 2022.
- Para las actividades de perforación se arrendaron 3 plataformas de perforación marina en 2019, 2 de ellas con obligación de renta de 18 meses más 6 meses opcionales y una por 9 meses (3 pozos). El contrato de las 2 plataformas concluyó el 31 de mayo del 2021 y se realizó una ampliación no forzosa de 18 meses a partir del 1 de junio de 2021.
- El contrato continúa perforando en 2 frentes. Durante 2021, la actividad fue en el campo Koban (pozo Koban 5 concluido en mayo del 2021, Koban 21 concluido en septiembre 2021 y el Koban 25 que se abandonó por accidente mecánico el 31 de diciembre del 2021 y del cual se inició la perforación de un nuevo pozo el 9 de enero de 2022, denominado Koban 25A) y en el campo Tetl (pozo Tetl 3 concluido el mayo de 2021, Tetl 21 concluido en septiembre 2021 y Tetl 15 concluido en noviembre del 2021), adicional se inició el pozo Uchbal-2 que continuara hasta el 2022.
- El contrato actual contempla la perforación de un pozo adicional para el campo Koban con actividad a agosto de 2022. El segundo frente termina su actividad a finales de mayo de 2022. La Entidad está en busca de carga de trabajo adicional para estas dos plataformas.



- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incurrieron en costos y gastos de arranque de los proyectos por \$47,718 y \$27,783, respectivamente, mismos que corresponden principalmente a adecuaciones, gastos de traslado y rentas de equipo, gastos de personal y logística. Los gastos son amortizados en proporción a los ingresos devengados de los proyectos y la amortización al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$41,285, al 31 de diciembre de 2020 \$30,256. En 2022 se amortizará el restante por \$6,433.
- Durante 2021, se reconoció un ingreso de \$244,891. Asimismo, se presenta facturación del pozo Koban 25 por \$19,729 como anticipo de clientes en el estado consolidado de situación financiera, ya que como se ha mencionado anteriormente se abandonó por accidente mecánico. El anticipo se devengó en 2022 con el nuevo pozo Koban 25A.
- Durante 2020, se reconoció un ingreso de \$157,135, de los cuales se han facturado a Pemex \$139,048.

c. ***Campo Pitepec - producción de hidrocarburos***

La obligación de inversión del año 2020 por \$1,119 se realizó durante el 2020. La obligación de inversión del año 2021 por un monto de \$1,077 se cumplió en tiempo. A la fecha de los estados financieros consolidados el campo tiene 40 pozos con una producción diaria de 1,277 barriles en 2021 y 938 barriles en 2020.

Los ingresos se incrementaron en 135% en 2021 con relación al año 2020, del cual el 58% corresponde al incremento en el precio del petróleo. Se perforaron 10 pozos y 8 se entregaron con producción inicial promedio de 70 barriles a PEMEX.

d. ***Bonos Internacionales de \$281,847 (monto original de \$350,000) y \$53,027 (monto original de \$75,000)***

Durante 2020 y 2021, se formalizaron las siguientes condiciones:

	Bono \$281,847	Bono \$53,027
Vencimiento	Sin cambio	31 de diciembre de 2022
Amortización de capital	Dispensa para el pago de capital de julio de 2020	Dispensa para el pago del monto fijo de \$500 más un 2% más 100% de flujo a partir del 15 de julio de 2020 y hasta el 15 de enero de 2021. A partir de esta fecha, será de acuerdo al barrido de caja

Por lo que se refiere al bono de \$281,847, los tenedores de los bonos aprobaron con fecha 17 de diciembre de 2020 extender el pago al 15 de octubre de 2022.

En el caso del bono de \$53,027, los tenedores de los bonos aprobaron con fecha 12 de marzo de 2021 una extensión del vencimiento del 16 de marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2022 sujeta a la extensión del contrato de arrendamiento del Modular hasta esa fecha.

e. ***Decreto para regular la subcontratación laboral***

El 23 de abril de 2021 se aprobó la reforma en materia de subcontratación laboral, que reforma, adiciona y deroga diversas leyes laborales y fiscales con objeto de prohibir la subcontratación de personal para actividades relacionadas con la actividad económica preponderante de la Compañía y de modificar el cálculo de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) a la cual cada trabajador tiene derecho.



La Entidad cumplía su esquema de contratación laboral, sin embargo, analizó de forma integral las nuevas disposiciones, y con la finalidad de adecuarse a ellas para su debido cumplimiento de forma oportuna, y llevó a cabo las siguientes acciones:

En el mes de junio de 2021 se realizó la transferencia de un total de 800 empleados de Servicios Corporativos Latina, S. A. de C. V. a las siguientes partes relacionadas:

Compañía	Empleados
Constructora y Perforadora Latina, S.A. de C.V.	263
Perforaciones Marítimas Latina, S.A. de C.V.	362
Perfolatina, S.A. de C.V.	175

Mediante sustitución patronal, reconociendo todos los derechos laborales de los empleados, incluida la antigüedad y que hubiesen generado por el efecto del vínculo laboral correspondiente, así como los riesgos de trabajo terminados. La política contable adoptada por la administración relacionada con el reconocimiento de los beneficios a los empleados y los efectos contables correspondientes se describen en la Nota 15.

2. Bases de presentación

a. *Negocio en marcha*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento. Como se muestra en los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad tiene un déficit acumulado de \$193,658 y \$167,749, respectivamente y, a esas fechas, el pasivo circulante de la Entidad excedía sus activos circulantes en \$349,785 y \$45,477, respectivamente. La Entidad ha sufrido pérdidas netas recurrentes y ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución de la Entidad a solicitud de algún tercero interesado. Como se menciona en la nota, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Entidad no pudiera continuar en operación.

Los planes de la administración para que la Entidad pueda continuar como empresa en funcionamiento consisten en:

- i. Mejorar el costo y el perfil de la deuda, incluyendo negociaciones para la refinanciación de pasivos de corto a largo plazo, y buscar fuentes alternativas de financiamiento. Con respecto con los bonos cuyo vencimiento es durante el ejercicio 2022, la Entidad se encuentra en conversaciones para la renovación de los mismos.
- ii. Desarrollar nuevos proyectos, logrando altos niveles de eficiencia operativa y por consiguiente la rentabilidad adecuada, entre los que destacan, incrementar el volumen de operación en Pitepec, en los arrendamientos de equipo de perforación y la perforación en aguas someras.



b. **Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas**

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
Modificaciones a IAS 1	<i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>
Modificaciones a IFRS 3	<i>Referencias al marco conceptual</i>
Modificaciones a IAS 16	<i>Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados</i>
Modificaciones a IAS 37	<i>Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato</i>
Mejoras anuales a IFRS ciclo del 2018 - 2020	<i>Modificaciones a IFRS 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros, y IFRS 16 Arrendamientos</i>
Modificaciones a la IAS 1 y a las declaraciones de prácticas 2 de IFRS	<i>Revelación de las políticas contables</i>
Modificaciones a la IAS 8	<i>Definición de las estimaciones contables</i>
Modificaciones a la IAS 12	<i>Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.</i>

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Modificaciones a IAS Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante

Las modificaciones a IAS 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas. Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del ‘acuerdo’ para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.



Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a IFRS 3 - Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones actualizan IFRS 3 para que se pueda referir al *Marco Conceptual* 2018 en lugar del *Marco* de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 *Gravámenes*, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del periodo inicial del primer periodo anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el *Marco Conceptual*) al mismo tiempo o anticipadamente.

Modificaciones a IAS 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser usados.

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la IAS 2 *Inventarios*.

Las modificaciones aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora IAS 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien el 1 de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones a IAS 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato

Las modificaciones especifican que los ‘costos por cumplir’ un contrato comprende los ‘costos relacionados directamente al contrato’. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten en los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).



Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del periodo anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones Anuales a las normas IFRS 2018-2020

Las *Modificaciones Anuales* incluyen la modificación a cuatro normas.

IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de IFRS 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que sería lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a IFRS, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en IFRS 1: D16(a).

La modificación es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

IFRS 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del ‘10%’ para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

IFRS 16 Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaraciones de Prácticas 2 de IFRS Revelación de Políticas Contables

Las enmiendas cambian los requerimientos a la IAS 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general y que son hechos en la base a dichos estados financieros.



Los párrafos de soporte en la IAS 1 se modifican para aclarar la información de las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones que sean por sí solos materiales.

Para darle soporte a estas modificaciones, el IASB ha desarrollado una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de los “4 pasos del proceso de materialidad” descrito en las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS.

Las modificaciones a la IAS 1 estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2021, con opción a aplicación anticipada y son aplicadas prospectivamente. Las modificaciones a las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

Modificaciones a la IAS 8 Definición de las estimaciones contables.

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a medir incertidumbre”.

La definición de un cambio en las estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplo 4-5) para la Guía de implementación de la IAS 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión por las modificaciones.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

Modificaciones a la IAS 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

Las modificaciones introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las modificaciones, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo en la ley aplicable de impuestos, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con un reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la IFRS 16 Arrendamientos en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las modificaciones a la IAS 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo, con el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo estando sujeto al criterio de recuperabilidad.

El IASB también añade un ejemplo ilustrativo a la IAS 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.



Las modificaciones aplican a las transacciones que ocurran en o después del primer periodo comparativo del periodo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
 - Desmantelamiento restauración y pasivos similares que correspondan a montos reconocidos como parte de los costos relacionados al activo.
- El efecto acumulado al inicio de la aplicación de las modificaciones como un ajuste en los saldos iniciales de las utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a la fecha.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en periodos futuros.

3. Principales políticas contables

a. ***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.

b. ***Bases de preparación***

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

c. ***Bases de consolidación de estados financieros***

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Entidad y los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Entidad:



- Tiene poder sobre la inversión.
- Está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación en dicha inversión.
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Entidad reevalúa si controla una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, considera que tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si sus derechos de voto de la Entidad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

-
- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos.
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros.
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital de la Entidad en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Los resultados de cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras. El total de estados de resultados integrales de las subsidiarias se atribuye a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras, aunque esto resulte en que haya un déficit en las participaciones no controladoras.



La participación accionaria directa o indirecta de la Entidad en el capital social de las subsidiarias al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

Offshore	Actividad	% de participación 2021 y 2020
Latina Offshore Holding Limited	Tenedora	100%
Latina Offshore Limited	Tenedora	100%
Santa Maria Offshore Limited	Arrendamiento de plataforma	100%
La Covadonga Limited	Arrendamiento de plataforma	100%
Latina Modular Holding Limited	Tenedora	100%
Latina Modular 01 Limited	Arrendamiento de modular	100%

Onshore Petróleo	Actividad	% de participación 2021 y 2020
Perfolatina, S. A. de C. V.	Exploración y producción de petróleo	80%
Equipamiento Latina, S. A. de C. V.	Exploración y producción de petróleo	100%
Perforaciones Marítimas Latina, S. A. de C. V.	Perforación de pozos en aguas someras	100%

Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada.

d. ***Transacciones en monedas extranjeras***

Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda extranjera distinta a la moneda funcional de la Entidad (dólar americano) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del periodo, excepto por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;



- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual no está planeada ni es posible que se realice el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en los otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a utilidades o pérdidas al vender total o parcialmente, la inversión neta.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en dólares americanos, utilizando el tipo de cambio vigente al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Entidad en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, o pérdida de la influencia significativa sobre una asociada que incluye una operación extranjera), todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas relacionadas con esa operación atribuibles a la Entidad se reclasifican a los resultados. Cualquier diferencia en cambios que haya sido previamente atribuida a las participaciones no controladoras se da de baja, pero sin reclasificarla a los resultados.

Los tipos de cambio utilizados para convertir los pesos mexicanos a dólar americano, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2021	2020
Pesos mexicanos por dólar americano	<u>20.5835</u>	<u>19.9487</u>

e. **Activos financieros**

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.



Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).

(i) *Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.



Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto “Ingresos financieros – Ingresos por intereses”.

(ii) *Instrumentos de deuda clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales*

Los bonos corporativos mantenidos por la Entidad se clasifican a Valor razonable a través de otros resultados integrales. Los bonos corporativos son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Subsecuentemente, los cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos como resultado de ganancias y pérdidas cambiarias (ver debajo), el deterioro de las ganancias o pérdidas (ver debajo), e ingresos por interés calculado a través del método de interés efectivo (ver (i) arriba) son reconocidos en ganancias o pérdidas. Los montos que son reconocidos como resultados son los mismos que los montos que hubieran sido reconocidos como resultados si estos hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos son reconocidos en otros resultados integrales u acumulado bajo el título de reserva de la revaluación de inversiones. Cuando estos bonos corporativos son desconocidos, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas previamente en otros resultados integrales son reclasificadas como resultados (ganancias / pérdidas).

(iii) *Inversiones en capital designado como Valor Razonable a través de otros resultados integrales*

En el reconocimiento inicial, la Entidad puede realizar una elección irrevocable (instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de capital a Valor razonable a través de otros resultados integrales. La designación en valor razonable a través de otros resultados integrales no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Las inversiones en instrumentos de capital en valor razonable a través de otros resultados integrales se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se puede reclasificar a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de capital se reconocen en utilidad o pérdida de acuerdo con la IFRS 9, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos se incluyen en la partida del ‘ingreso financiero’ en el resultado del ejercicio.

La Entidad ha designado todas las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar como en valor razonable a través de otros resultados integrales en la aplicación inicial de la IFRS 9.

Un activo financiero es mantenido para negociación si:

- Ha sido obtenido con el objetivo principal de venderse en el corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que la Entidad maneja juntos y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de ganancias en el corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por derivados que son garantías financieras contractuales o un instrumento efectivo de cobertura).



(iv) *Activos Financieros a valor razonable a través de resultados*

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) a (iii) arriba) se miden a valor razonable a través de resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican como en valor razonable a través de resultados, a menos que la Entidad designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios como en valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial (ver (iii) más arriba).
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) y (ii) más arriba) se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Entidad no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros en Valor razonable a través de resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas".

Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida "otras ganancias y pérdidas";
- Para los instrumentos de deuda medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas". Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas"; y
- Para los instrumentos de capital medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.



Véase la política de contabilidad de coberturas respecto a las diferencias cambiarias donde el componente de riesgo de una moneda extranjera para un activo financiero designado como un instrumento de cobertura de riesgo de una moneda extranjera.

Deterioro de activos financieros

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(i). Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.



En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La Entidad considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de “grado de inversión” de acuerdo a la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna “realizable”. Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Entidad se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, la Entidad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.



La Entidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) *Definición de incumplimiento*

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(iii) *Activos financieros con deterioro crediticio*

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
- (c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(iv) *Política de bajas*

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.



(v) *Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas*

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IFRS 16, *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, donde la Entidad está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la provisión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Entidad espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

La Entidad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado consolidado de posición financiera.

f. ***Pasivos financieros e instrumentos de capital***

i. Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.



ii. Instrumentos de capital

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Entidad se reconocen y se deducen directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Entidad.

iii. Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o en valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican en valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros en valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incorpora cualquier interés pagado en el pasivo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas” en resultados.



Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan en valor razonable a través de resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos comprensivos crearían o ampliarían un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados, en su lugar, se transfieren a ganancias retenidas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad que son designados por la Entidad como en valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Pasivos contractuales de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor realice pagos específicos para reembolsar al titular por una pérdida en la que incurre debido a que un deudor específico no realiza los pagos cuando vencen de acuerdo con los términos de un instrumento de deuda.

Los pasivos del contrato de garantía financiera se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan como en valor razonable a través de resultados integrales y no surgen de una transferencia de un activo, se miden posteriormente al mayor de:

- El monto de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la IFRS 9 (ver activos financieros más arriba); y
- La cantidad reconocida inicialmente menos, cuando corresponda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos establecidas anteriormente.

Ganancias y pérdidas cambiarias

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida “Otras ganancias y pérdidas” en resultados para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada. Para aquellos que están designados como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en un componente separado del patrimonio.



El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden como en valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

g. ***Efectivo y efectivo restringido***

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. El efectivo se presenta a valor nominal. Como se menciona en las notas 5 y 14 la Entidad tiene efectivo restringido del negocio Offshore, el cual corresponde a caja.

h. ***Inventarios***

Se presentan al costo de adquisición o valor neto de realización (precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para su venta), el menor. Se valúan a través de costos promedios. Los inventarios corresponden a materiales y suministros para perforación y mantenimiento de pozos y refacciones consumibles. Las reducciones al valor de los inventarios se componen por las reservas que representan el deterioro de inventarios.

i. ***Gastos de arranque y perforación***

Corresponden principalmente a adecuaciones, gastos de traslado y rentas de equipo, gastos de personal y logística. Los gastos son amortizados en proporción a los ingresos devengados de los proyectos.

j. ***Plataformas petroleras y equipo***

Las plataformas petroleras y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición, menos el costo de la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Las propiedades que están en proceso de construcción se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

La depreciación se reconoce en resultados con base en sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.

Un elemento de plataformas petroleras y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de plataformas petroleras y equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los estados de resultados y otros resultados integrales.



La vida útil promedio de las plataformas petroleras y equipo, son:

	2021
Casco	22 años
Subestructura	22 años
Sistema de elevación (piernas y motores)	22 años
Equipamiento y accesorios	17 años
Accesorios	17 años
Preventores	17 años
Unidad habitacional	14 años
Equipo de seguridad red contra incendio	5 años
Heliplataforma	5 años

k. ***Inversión en pozos e infraestructura***

Corresponden principalmente a inversiones en pozos perforados, inversiones de infraestructura, a gastos elegibles y no elegibles del campo Pitepec (véase Nota 11), se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada de cada pozo. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

l. ***Deterioro del valor de los activos tangibles***

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las UGE individuales, o de lo contrario, se asignan a la UGE más pequeña para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o UGE) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o UGE) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, la Entidad requiere efectuar estimaciones en el valor en uso asignado a sus plataformas petroleras y equipo, y a las UGE, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que la Entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. La Entidad utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, determinación de precios, y volúmenes de producción y venta.



Arrendamientos

– La Entidad como arrendatario

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos).

Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.

Las tasas incrementales se determinan mensualmente y dependen del término del contrato, moneda del país y la fecha de inicio del arrendamiento. La tasa incremental se determina con base en una serie de datos de entrada, incluyendo el riesgo de tasas basado en la tasa de bonos gubernamentales, el ajuste del riesgo del país, un ajuste por riesgo de crédito basado en bonos de rendimiento, y el ajuste específico de una entidad basado en el perfil de riesgo de esa Entidad.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Entidad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).



- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Entidad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo.

La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Entidad incurren una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Plataformas petroleras y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado consolidado de resultados.

Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Entidad no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Entidad asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

– *La Entidad como arrendador*

La Entidad entra en contratos de arrendamiento como arrendador respecto a las dos plataformas y el modular descritos en la Nota 1.

Los arrendamientos en los que la Entidad funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.



Cuando la Entidad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso originado del arrendamiento principal.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Entidad aplica la IFRS 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

m. **Beneficios a los empleados**

Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera consolidado con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediones

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Beneficios a los empleados a corto plazo y otros a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios a empleados que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio y la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causada.



Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Entidad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

n. *Impuestos a la utilidad*

El beneficio por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

i. Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

ii. Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas y leyes fiscales que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

iii. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.



o. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

i. **Contratos onerosos**

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se reconocen y valúan como provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Entidad tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

p. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes y servicios ha sido transmitido, en un punto en el tiempo o a través del tiempo. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de descuentos o penalizaciones.

i. ***Por arrendamiento de plataformas***

Se reconocen en forma mensual de acuerdo a las tarifas diarias establecidas en los contratos.

ii. ***Por perforación de pozos en aguas someras***

Los ingresos provenientes de contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado se reconocen con base a la etapa de avance de obra.

Contratos de perforación

Cuando el resultado de un contrato puede ser estimado confiablemente, los ingresos y los costos asociados con el mismo se reconocen con referencia al grado de avance para la terminación de la actividad del contrato al final del periodo, valuados con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total de los costos estimados del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del grado de avance para la terminación del contrato. Las variaciones en los trabajos del contrato, las reclamaciones y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que su importe se pueda valorar confiablemente y su cobro se considere probable.

Cuando el resultado de un contrato no pueda ser estimado confiablemente, los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los costos incurridos serán recuperables. Los costos del contrato se reconocen como gastos del periodo en que se incurren.

Cuando es probable que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos del contrato, la pérdida estimada se reconoce inmediatamente como gasto.



Cuando los costos incurridos hasta la fecha menos los beneficios y las pérdidas reconocidos exceden las facturaciones parciales, el excedente se muestra como un saldo por cobrar a clientes. En los contratos cuya facturación exceda a los costos incurridos hasta la fecha menos los beneficios y las pérdidas reconocidos, el excedente se muestra como un pasivo a favor de los clientes por contrato. Las cantidades recibidas antes que el trabajo haya sido ejecutado se incluyen en el estado consolidado de posición financiera, como un pasivo, como anticipos recibidos. Las cantidades facturadas por el trabajo realizado, pero aún no pagados por el cliente se incluye en el estado consolidado de posición financiera en otras cuentas por cobrar.

iii. *Por producción de hidrocarburos*

Los ingresos provenientes de contratos de servicios para la producción de hidrocarburos se reconocen en función al volumen de hidrocarburos entregado a PEMEX.

iv. *Por intereses*

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable.

q. *Estado de flujos de efectivo*

El flujo de efectivo se utiliza aplicando el método indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación, por lo que la pérdida neta consolidada del año es ajustada por partidas que no requirieron, ni utilizaron flujos de efectivo, así como flujos correspondientes a actividades de inversión y financiamiento. Los intereses cobrados son presentados como actividades de inversión y los intereses pagados como actividades de financiamiento.

4. **Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Juicios críticos al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos en el futuro.



i. *Reconocimiento de ingresos*

En los contratos de perforación y mantenimiento de pozos, los ingresos y los costos asociados con el mismo se reconocen con referencia al grado de avance para la terminación de la actividad del contrato al final del periodo, valuados con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total de los costos estimados del contrato.

ii. *Arrendamientos*

La Entidad evalúa la clasificación de los contratos de arrendamiento para efectos contables. En la realización de dicha evaluación, la Entidad está obligada a ejercer su juicio profesional y hacer estimaciones, considerando los siguientes elementos:

- El contrato de arrendamiento no transfiere la propiedad de la plataforma y equipo al final del plazo de arrendamiento.
- El contrato no contiene una opción para comprar la plataforma y equipo.
- El plazo del arrendamiento no representa una parte sustancial de la vida económica de la plataforma y equipo.
- Al inicio del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos de las rentas no representa una parte sustancial del valor razonable de la plataforma y equipo.
- La plataforma y equipo puede ser utilizado por otra parte interesada sin mayores modificaciones.

iii. *Vida útil de plataformas petroleras y equipo*

La Entidad revisa la vida útil estimada de plataformas petroleras y equipo al final de cada período anual. Con base en análisis detallados, la administración de la Entidad realiza modificaciones de la vida útil de ciertos componentes de plataformas petroleras y equipo. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos y desarrollos tecnológicos.

iv. *Recuperación de inversión de perforación y extracción de petróleo (onshore)*

La Entidad se encuentra en la fase inicial de desarrollo del campo Pitepec, el cual requiere de ciertos estudios y análisis para determinar o cuantificar el monto de la inversión y el nivel de reservas petroleras a explotar, así como el plazo de recuperación. La incertidumbre con relación a las inversiones llevadas a la fecha es conocer con mayores datos técnicos las reservas y factibilidad de su explotación.

v. *Recuperación de pérdidas fiscales*

La Entidad realiza proyecciones financieras y fiscales con objeto de hacer eficiente sus resultados contables y fiscales en la medida de lo posible. Los impuestos se causan en pesos mexicanos y entre los ejercicios 2014 a 2021 se generaron pérdidas fiscales importantes por la devaluación del peso mexicano ante el dólar americano. La Entidad prevé amortizar las pérdidas fiscales contra utilidades fiscales que se espera generar en años subsecuentes con la operación normalizada de las plataformas petroleras. Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 el resultado fiscal se vio afectado por los bajos resultados de la perforación de pozos petroleros en aguas someras.

La administración de la Entidad ha realizado las proyecciones fiscales correspondientes de las subsidiarias donde se tiene pérdidas fiscales importantes, documentando como se irán la amortizando durante los próximos 5 años.



vi. *Mediciones de valor razonable y procesos de valuación*

La Entidad determina el valor razonable de sus activos y pasivos financieros para revelación de los estados financieros consolidados. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad utiliza los datos de mercado observables en la medida en que estén disponibles. Cuando los datos de entrada del Nivel 1 no están disponibles, la Entidad contrata un valuador calificado independiente para llevar a cabo la valuación.

vii. *Contingencias*

La Entidad está sujeta a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia, los factores que se consideran en estas estimaciones son la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de los asesores legales.

5. Efectivo y efectivo restringido

	2021	2020
Efectivo y bancos	\$ 13,194	\$ 15,869
Efectivo en bancos restringido (Ver Nota 14) (1)	<u>10,274</u>	<u>10,274</u>
	<u>\$ 23,468</u>	<u>\$ 26,143</u>

(1) Efectivo restringido de acuerdo con lo establecido en los contratos de los Bonos Internacionales.

6. Cuentas por cobrar a clientes

	2021	2020
Cuentas por cobrar a PEMEX	\$ 76,302	\$ 60,858
Otros	<u>-</u>	<u>1,512</u>
	<u>\$ 76,302</u>	<u>\$ 62,370</u>

La Entidad tiene como principal cliente a PEMEX, por lo tanto, existe una concentración de crédito importante. El plazo promedio de cobro es de 100 días para 2021 y de 140 días para 2020. No se realiza ningún cargo por intereses y no se reconoce reserva de cuentas incobrables debido a la categoría, historial de cobros con PEMEX y de la naturaleza de los contratos.

7. Inventarios

	2021	2020
Refacciones	\$ 15,485	\$ 20,224
Materiales y suministros	15,399	15,340
Mercancías en tránsito	2,155	400
Anticipo a proveedores	<u>5,782</u>	<u>2,487</u>
	<u>\$ 38,821</u>	<u>\$ 38,451</u>



8. Entidad como arrendatario

El análisis de la madurez de los pasivos por arrendamiento se presenta en la Nota 9.

Activos por derechos de uso (Plataformas)	2021	2020
Costo		
Al 31 de diciembre	\$ 63,215	\$ 35,048
Depreciación acumulada		
Al 31 de diciembre	(44,877)	(23,928)
Valor en libros		
Al 31 de diciembre	\$ 18,338	\$ 11,120
Montos reconocidos en estado consolidado de resultados	2021	2020
Gasto por depreciación del activo por derechos de uso	\$ 20,948	\$ 22,054
Gasto financiero causado por los pasivos por arrendamiento	\$ 659	\$ 1,295

El total de las salidas de efectivo por concepto de arrendamientos asciende a \$21,605 para 2020 y \$23,729 para 2020.

9. Pasivos por arrendamiento

La Entidad arrienda diversos activos, incluyendo dos plataformas. El plazo promedio de arrendamiento es de 5 meses para 2021.

	2021	2020
Análisis de madurez:		
Año 1	\$ 18,938	\$ 9,560
Año 2	-	32
	18,938	9,592
Menos: Intereses no devengados	(420)	(145)
	\$ 18,518	\$ 9,447
Analizado como:		
Largo plazo	\$ -	\$ 30
Corto plazo	18,518	9,417
	\$ 18,518	\$ 9,447

La Entidad no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se monitorean a través de la Tesorería de la Entidad.

10. Plataformas petroleras y equipo, neto

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Adiciones	Bajas/Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Inversión:				
Plataformas petroleras	\$ 542,321	\$ 7,363	\$ -	\$ 549,684
Modular	128,269	638	-	128,907
Equipo de perforación	13,049	1,984	(917)	14,116
Mobiliario y equipo de oficina	78	22	(1)	99
Equipo periférico	293	-	(56)	237
Equipo de transporte	18	247	-	265
Equipo de cómputo	414	27	-	441
Refacciones	5,636	-	-	5,636
Total inversión	690,078	10,281	(974)	699,385



	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Adiciones	Bajas/Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Depreciación:				
Plataformas petroleras	\$ (221,385)	\$ (26,103)	\$ -	\$ (247,488)
Modular	(45,754)	(10,155)	-	(55,909)
Equipo de perforación	(1,302)	(1,397)	380	(2,319)
Mobiliario y equipo de oficina	(9)	(9)	-	(18)
Equipo periférico	(262)	(4)	29	(237)
Equipo de transporte	(18)	(25)	4	(39)
Equipo de cómputo	(414)	(2)	-	(416)
Total depreciación acumulada	<u>(269,144)</u>	<u>(37,695)</u>	<u>413</u>	<u>(306,426)</u>
Inversión neta	<u>\$ 420,934</u>	<u>\$ (27,414)</u>	<u>\$ (561)</u>	<u>\$ 392,959</u>
	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Adiciones	Bajas/Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Inversión:				
Plataformas petroleras	\$ 526,412	\$ 12,473	\$ 3,436	\$ 542,321
Modular	123,964	4,387	(82)	128,269
Equipo de perforación	5,442	1,328	6,279	13,049
Mobiliario y equipo de oficina	67	11	-	78
Equipo periférico	303	-	(10)	293
Equipo de transporte	18	-	-	18
Equipo de cómputo	412	2	-	414
Refacciones	14,254	5,358	(13,976)	5,636
Total inversión	<u>670,872</u>	<u>23,559</u>	<u>(4,353)</u>	<u>690,078</u>
Depreciación:				
Plataformas petroleras	(190,323)	(29,548)	(1,514)	(221,385)
Modular	(35,397)	(10,357)	-	(45,754)
Equipo de perforación	(1,963)	(851)	1,512	(1,302)
Mobiliario y equipo de oficina	-	(9)	-	(9)
Equipo periférico	(268)	(6)	12	(262)
Equipo de transporte	(18)	-	-	(18)
Equipo de cómputo	(414)	-	-	(414)
Total depreciación acumulada	<u>(228,383)</u>	<u>(40,771)</u>	<u>10</u>	<u>(269,144)</u>
Inversión neta	<u>\$ 442,489</u>	<u>\$ (17,212)</u>	<u>\$ (4,343)</u>	<u>\$ 420,934</u>

Las Plataformas petroleras y el Modular se encuentran otorgadas en garantía de la deuda que se indica en la Nota 14.

11. Inversión en pozos e infraestructura - Neto

	2021	2020
Inversión en pozos e infraestructura del campo Pitepec (1)	\$ 72,256	\$ 57,900
Gastos no elegibles (2)	5,732	5,292
Gastos elegibles (3)	<u>4,250</u>	<u>4,250</u>
	<u>82,238</u>	<u>67,442</u>
Amortización de pozos	(41,374)	(33,589)
Deterioro de pozos	<u>(14,813)</u>	<u>(14,813)</u>
	<u>\$ 26,051</u>	<u>\$ 19,040</u>

- (1) **Inversión en pozos e infraestructura del campo Pitepec** - Representa la inversión para la explotación del campo petrolero Pitepec, así como la inversión realizada en cada uno de los pozos, la cual se amortiza en base a la vida útil de cada pozo.
- (2) **Gastos no elegibles** - Gastos necesarios para la realización del campo Pitepec, los cuales serán amortizados una vez que termine el contrato y se obtengan los ingresos para enfrentar estos durante la vida del campo.



- (3) **Gastos elegibles** - Son gastos erogados por la Entidad para la producción de hidrocarburos los cuales son recuperados a través de la venta de los barriles.

12. Instrumentos financieros

La Entidad administra un portafolio de negocios diversificado con participación en varios sectores industriales en el ámbito nacional, por lo que tiene exposición a riesgos financieros que incluyen el riesgo de mercado (tipo de cambio y tasa de interés), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. El Consejo de Administración establece y vigila las políticas y procedimientos para medir y administrar estos riesgos, los cuales se describen a continuación.

a. Administración del riesgo de capital

La Entidad administra su capital para asegurar que continuará como negocio en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estrategia general de la Entidad de 2021 no ha sido modificada en comparación con 2020.

La estructura de capital de la Entidad consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la Nota 14 compensados por saldos de efectivo y efectivo restringido) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y déficit acumulado como se revela en la Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad tiene efectivo restringido por \$10,274, como se menciona en la Nota 14.

Índice de endeudamiento - Índice de endeudamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	\$ 377,294	\$ 366,381
Efectivo y efectivo restringido	<u>23,468</u>	<u>26,143</u>
Deuda neta	<u>\$ 353,826</u>	<u>\$ 340,238</u>
Capital contable	<u>\$ 150,355</u>	<u>\$ 176,122</u>
Índice de deuda neta a capital contable	2.5 veces	2.1 veces

b. Categorías de instrumentos financieros

	2021	2020
Activos financieros		
Efectivo y efectivo restringido	\$ 23,468	\$ 26,143
Préstamos y cuentas por cobrar a costo amortizado		
Cuentas por cobrar	76,302	62,370
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u>6,582</u>	<u>9,194</u>
	<u>\$ 106,352</u>	<u>\$ 97,707</u>
Pasivos financieros		
<i>Pasivo a costo amortizado</i>		
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	\$ 377,294	\$ 366,381
Cuentas por pagar a proveedores	58,786	98,028
Pasivos por arrendamiento	18,518	9,447
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>2,250</u>	<u>9,236</u>
	<u>\$ 456,848</u>	<u>\$ 483,092</u>



c. **Objetivos de la administración del riesgo financiero**

La función de Tesorería Corporativa de Latina ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con sus operaciones a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

d. **Administración del riesgo cambiario**

La Entidad realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; consecuentemente está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. Las exposiciones en el tipo de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas autorizadas.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, al final del periodo sobre el que se informa, son los siguientes (cifras en miles):

	Activos		Pasivos	
	2021	2020	2021	2020
Miles de pesos	<u>49,844</u>	<u>32,205</u>	<u>651,243</u>	<u>600,802</u>

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera - La Entidad se encuentra principalmente expuesta a pesos mexicanos. La Entidad realiza análisis periódicos sobre la sensibilidad de un incremento o decremento de 10% en el peso contra las divisas extranjeras relevantes. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio de 10% en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye principalmente préstamos en moneda extranjera. Una cifra positiva (como se aprecia en el cuadro que sigue) indica un incremento en los resultados donde el peso se debilita en 10% contra la divisa pertinente. Si se presentara un fortalecimiento de 10% en el peso con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los saldos siguientes serían negativos.

Si el tipo de cambio del peso mexicano con el dólar americano se hubiera devaluado en un 10% y todas las otras variables permanecieran constantes, la ganancia en resultados hubiera sido de:

	2021	2020
Resultados	\$ <u>2,656</u>	\$ <u>2,591</u>

e. **Administración del riesgo de tasa de interés**

La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés variable debido a que en algunos casos tiene deuda contratada a tasas variables. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y su riesgo relacionado, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las exposiciones de la Entidad por riesgo de tasas de interés se encuentran principalmente en tasa de interés TIIIE y Libor sobre los pasivos financieros. El análisis de sensibilidad que determina la Entidad se prepara con base en la exposición a las tasas de interés de su deuda financiera total no cubierta sostenida en tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. La Entidad informa internamente al Consejo de Administración sobre el riesgo en las tasas de interés.



Análisis de sensibilidad para las tasas de interés - Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los contratos de deuda. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la administración sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 50 puntos base, lo cual representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubieran estado 50 puntos base por encima y todas las otras variables permanecieran constantes:

La pérdida neta consolidada del año que terminó el 31 de diciembre de 2021 aumentaría \$59 (2020: la pérdida disminuiría \$1,821). Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable en pesos.

La sensibilidad a las tasas de interés de la Entidad ha disminuido durante el año en curso debido principalmente a la reducción en la tasa variable de instrumentos de deuda.

f. **Administración del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. La Entidad ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por incumplimiento. La exposición de la Entidad y las calificaciones de crédito de sus contrapartes se supervisan continuamente y el valor acumulado de las transacciones concluidas se distribuye entre las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es mínima debido a que históricamente no han existido quebrantos con PEMEX.

g. **Administración del riesgo de liquidez**

La administración de la Entidad es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quien ha establecido las políticas apropiadas para el control de ésta, a través del seguimiento del capital de trabajo, lo que permite que la gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo de la Entidad, manteniendo reservas de efectivo, disposición de líneas de crédito, monitoreando continuamente los flujos de efectivo, proyectados y reales, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La siguiente tabla detalla los vencimientos contractuales de la Entidad para sus pasivos financieros considerando los periodos de reembolso acordados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo proyectados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Entidad deberá hacer los pagos. La tabla incluye tanto los flujos de efectivo de intereses proyectados como los desembolsos de capital de la deuda financiera incluidos en los estados consolidados de posición financiera. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Entidad deberá hacer el pago.

	Tasa promedio efectiva	Al 31 de diciembre de 2021		Total
		Un año	Uno y tres años	
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	7.99%	\$ 377,294	\$ -	\$ 377,294
Intereses por pagar		34,049	22,727	56,776
Cuentas por pagar a proveedores		58,786	-	58,786
Pasivos por arrendamientos		18,518	-	18,518
Cuentas por pagar a partes relacionadas		2,250	-	2,250
Total		\$ 490,897	\$ 22,727	\$ 513,624



	Tasa	Al 31 de diciembre de 2020		
	promedio efectiva	Un año	Uno y tres años	Total
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	7.99%	\$ 65,420	\$ 293,968	\$ 359,388
Intereses por pagar		45,079	44,394	89,473
Cuentas por pagar a proveedores		98,028	-	98,028
Pasivos por arrendamientos		9,417	30	9,447
Cuentas por pagar a partes relacionadas		<u>9,236</u>	<u>-</u>	<u>9,236</u>
Total		<u>\$ 227,180</u>	<u>\$ 338,392</u>	<u>\$ 565,572</u>

Los importes incluidos en la deuda con instituciones de crédito incluyen instrumentos a tasa de interés fija y variable. Los pasivos financieros a tasa de interés variable están sujetos a cambio, si los cambios en las tasas de interés variable difieren de aquellos estimados de tasas de interés determinados al final del periodo sobre el que se informa.

13. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que posteriormente se presentan, ha sido determinado por la Entidad usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas de los estados consolidados de posición financiera. Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que la Entidad podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

En la siguiente tabla se presenta un análisis de los instrumentos financieros que se miden con posterioridad al reconocimiento inicial por su valor razonable, agrupados en Niveles 1 a 3 en función del grado en que se observa el valor razonable:

- Nivel 1 son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente, es decir, derivados de estos precios; y
- Nivel 3 son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

El valor en libros de los saldos de efectivo y efectivo restringido de la Entidad, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, y la porción circulante de préstamos bancarios y deuda a largo plazo se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo. La deuda a largo plazo de la Entidad se registra a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado.

Para efectos de revelación en los estados financieros adjunto, a continuación, se informa sobre el valor razonable de los bonos internacionales del segmento offshore que fueron sujetos a la valuación:



	2021		2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<i>Pasivo financiero:</i>				
Bonos internacionales	\$ 334,874	\$ 217,596	\$ 340,739	\$ 236,204

14. Préstamos bancarios y deuda a largo plazo

	2021	2020
<i>Bonos garantizados con las Plataformas petroleras y el Modular:</i>		
Emisión de Bono Internacional por \$350,000 que causa intereses trimestrales a la tasa fija anual de 8.875%, con vencimiento el 15 de octubre de 2022. El principal se amortiza trimestralmente con base a la totalidad de los excedentes de efectivo.	\$ 281,847	\$ 287,349
Emisión de Bono Internacional por \$75,000 que causa intereses trimestrales a la tasa fija de 10% y vencimiento el 31 de diciembre de 2022. El principal se amortiza trimestralmente con base a la totalidad de los excedentes de efectivo.	53,027	53,390
<i>Préstamos bancarios – en dólares americanos:</i>		
Crédito celebrado con UNIFIN Financiera, S. A. B. de C. V. Tiene una vigencia de 15 meses, iniciando el 25 de mayo de 2021.	498	2,814
<i>Préstamos bancarios – en pesos mexicanos:</i>		
Crédito hasta por \$245.7 millones de pesos mexicanos (\$11.9 millones de dólares americanos), con UNIFIN Financiera, S. A. B. de C. V., con una vigencia de 24 meses, comenzando el 1 de mayo de 2021.	5,213	9,813
Crédito simple por \$3,000 con Banco HSBC México, S. A. que causa intereses a la tasa Libor más 450 puntos base. El principal se amortizó a su vencimiento, el 15 de octubre de 2021.	-	3,000
Crédito hasta por \$98.5 millones de pesos mexicanos (\$4.8 millones de dólares americanos), con UNIFIN Financiera, S. A. B. de C. V., con una vigencia de 24 meses, comenzando el 25 de septiembre de 2021.	3,139	4,454
Crédito hasta por \$15 millones de pesos mexicanos (\$0.7 millones de dólares americanos), con UNIFIN Financiera, S. A. B. de C. V., con una vigencia de 24 meses, comenzando el 25 de octubre de 2021.	-	700
Crédito simple por \$20,000 con Banco HSBC México, S. A. que causa intereses a la tasa Libor más 5 puntos base. El principal se amortiza a su vencimiento, el 10 de agosto de 2022.	20,000	-



	2021	2020
Crédito simple de \$7,500 con Crédito UNIFIN S. A. de C. V. que devenga un interés anual del 18%. El principal se amortiza al vencimiento el 29 de abril de 2022.	7,500	-
Intereses por pagar	<u>7,068</u> 378,292	<u>6,993</u> 368,513
Costo de emisión de deuda a costo amortizado	<u>(998)</u> 377,294	<u>(2,132)</u> 366,381
Menos: porción circulante	<u>(377,294)</u>	<u>(72,413)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 293,968</u>

Como se menciona en la Nota 1d, la Entidad celebró un acuerdo con los tenedores de los Bonos Internacionales de \$281,847 y \$53,027 para modificar ciertas condiciones establecidas en los contratos. Los Bonos Internacionales tienen como garantía las plataformas petroleras y el equipo modular, respectivamente.

La Entidad podrá amortizar el Bono Internacional de \$281,847 (opción de compra en cualquier momento sin pago de premio), y en el caso del Bono Internacional de \$53,027, en caso de optar, deberá pagarse un premio del 2%.

Los préstamos bancarios prendarios con instituciones nacionales están garantizados con acciones propiedad de los accionistas de una entidad pública mexicana, la cobertura es de 1.5 veces del valor de la deuda para el caso de Inbursa y 1.35 veces, para el caso de Actinver.

Los Bonos Internacionales establecen las siguientes restricciones del negocio de Offshore:

- No pago de más del 50% de dividendos sobre la utilidad del negocio Offshore.
- No contraer nuevos gravámenes sobre los activos.
- Caja restringida de \$10 millones (Ver Nota 5).
- Mantener una de relación de capital contable a pasivo total mínima del 22.5% para Latina Offshore Limited y no exceder la deuda bancaria en \$360,000 para Latina Offshore Holding Limited.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la administración de la Entidad ha cumplido satisfactoriamente con los acuerdos establecidos.

15. Beneficios a los empleados

Como se ha mencionado en la Nota 1, en el mes de junio de 2021 se realizó la transferencia de un total de 800 empleados de Servicios Corporativos Latina, S. A. de C. V. a las siguientes partes relacionadas:

Compañía	Empleados
Constructora y Perforadora Latina, S.A. de C.V.	263
Perforaciones Marítimas Latina, S.A. de C.V.	362
Perfolatina, S.A. de C.V.	175



Mediante sustitución patronal, reconociendo todos los derechos laborales de los empleados, incluida la antigüedad que hubiesen generado por el efecto del vínculo laboral correspondiente, así como los riesgos de trabajo terminados. A partir de la fecha mencionada las Entidades mencionadas están sujetas al pago de la PTU y reconocieron los pasivos laborales correspondientes que se describen en esta nota.

- a) La PTU se causa a la tasa del 10% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles, entre otras. No se le disminuye la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales pendientes de amortizar.
- b) Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2021 y atendiendo a la aplicación que la Entidad realizó por motivo de los cambios a la reforma laboral, para el cálculo de la PTU del ejercicio, la Entidad optó por la opción que menciona la Ley Federal de Trabajo en su artículo 127, fracción VIII, dentro de la cual menciona que la cantidad de PTU a repartir será de máximo 90 días de salario, o del promedio de los últimos tres periodos, la que resulte más favorable al trabajador al tope marcado por la Ley.

Plan de beneficios definidos a largo plazo

La Entidad tiene un plan por beneficios definidos que contempla la prima de antigüedad y jubilación.

Este plan expone a la Entidad a riesgos actuariales como: de tipo de interés, de longevidad y de salario.

Riesgo de tasa de interés	Una disminución en la tasa de interés de los bonos aumentará el pasivo del plan, sin embargo, éste se compensará parcialmente por el incremento en el retorno de las inversiones de deuda del plan.
Riesgo de longevidad	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.
Riesgo salarial	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en base a los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.

No hay beneficios al retiro o post-retiro que se proporcionan a estos empleados.

Las valuaciones actuariales más recientes del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2021 por actuarios independientes, miembros del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. El valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo laboral del servicio actual y el costo de servicios pasados fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	2021 %
Tasa de descuento	7.75
Tasa esperada de incremento salarial	4.50
Incremento en el salario mínimo	3.50

Los importes reconocidos en los resultados de estos planes de beneficios definidos son:

	2021
Costo del servicio:	
Costo laboral del servicio actual	\$ 3,349
Costo financiero	-
Partidas del costo por beneficios definidos en resultados	<u>\$ 3,349</u>



El valor presente y los cambios del pasivo generado por la obligación de beneficios definidos incluido en los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2021 son: \$3,349.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos por prima de antigüedad:

	2021
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	\$ -
Costo laboral	3,349
Costo financiero	-
Beneficios pagados	-
Ganancias y pérdidas actuariales del período	-
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>\$ 3,349</u>

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento, el incremento salarial esperado y la mortalidad. Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produciría en forma aislada de uno a otra ya que algunos de los supuestos que se puede correlacionar.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del periodo del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en los estados consolidados de posición financiera.

No ha habido ningún cambio en el proceso seguido por la Entidad para administrar sus riesgos de períodos anteriores. Otros análisis de sensibilidad no se consideran significativos.

16. Impuestos y gastos acumulados

	2021	2020
Acreedores diversos	\$ 33,704	\$ 15,938
Impuestos por pagar	<u>36,885</u>	<u>49,391</u>
	<u>\$ 70,589</u>	<u>\$ 65,329</u>

17. Capital contable

a. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social está integrado como sigue:

	Acciones	Importe
Fijo -		
Acciones nominativas Serie "A"	200	\$ 21
Variable -		
Acciones nominativas Serie "A-1"	<u>78,773,312</u>	<u>341,224</u>
	<u>78,773,512</u>	<u>\$ 341,245</u>

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas sin expresión de valor nominal.



- b. En Asambleas Generales Ordinarias de accionistas celebradas en 2020, se incrementó el capital social en su parte variable por la cantidad de \$23,737, mediante la emisión de 6,578,454 acciones ordinarias, nominativas, serie “B”, sin valor nominal; los cuales fueron pagados en efectivo, como sigue:

Fecha	Acciones	Total
13 de enero de 2020	5,393,437	\$ 19,916
9 de junio de 2020	<u>1,185,017</u>	<u>3,821</u>
Total	<u>6,578,454</u>	<u>\$ 23,737</u>

- c. La utilidad neta está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de este importe sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. La reserva legal no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de cada entidad, excepto con la disolución de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal asciende a \$398.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1° de enero de 2015 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

- e. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2021	2020
Cuenta de capital de aportación	\$ 409,235,	\$ 393,347
Cuenta de utilidad fiscal neta al cierre de 2019	2,123	2,191
Cuenta de utilidad fiscal neta a partir de 2020	2,190	2,260
Cuenta de utilidad fiscal neta a partir de 2021	<u>2,319</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 415,867</u>	<u>\$ 397,798</u>

18. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2021	2020
Ingresos por venta de activos fijos	\$ 353	\$ -
Ingresos por arrendamiento	1,069	637
Ingresos por servicios de perforación	-	50
Ingresos por intereses	332	-
Ingresos por servicios de gestión y creación de nuevos negocios	1,643	-
Gastos por servicios de perforación	(2,313)	(1,008)
Gastos por servicios administrativos	(20,380)	(21,378)
Gastos de reembolso	(473)	(6)
Gastos por intereses	(154)	(73)
Gastos de arrendamiento	(2,061)	(872)
Gastos de compra de activos fijos	(617)	(2,250)



- b. Los saldos con partes relacionadas son:

	2021	2020
Por cobrar -		
Servicios Corporativos Latina, S. A. de C. V.	\$ 655	\$ -
CPL Servicios de Perforación S. A. de C. V.	1,260	-
Latina Desarrollos Energéticos, S. A. de C. V. (i)	<u>4,667</u>	<u>9,194</u>
	<u>\$ 6,582</u>	<u>\$ 9,194</u>
Por pagar -		
Servicios Corporativos Latina, S. A. de C. V. (ii)	\$ -	\$ 5,971
Coperla Servicios, S. A. de C. V.	-	5
CPL Servicios de Perforación S. A. de C. V.	<u>2,250</u>	<u>3,260</u>
	<u>\$ 2,250</u>	<u>\$ 9,236</u>

La naturaleza de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas son:

- (i) Tesorería centralizada
- (ii) Servicios administrativos

19. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2021 y 2020 fue del 30% y continuará al 30% para años posteriores.

- a. Los beneficios por impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2021	2020
Impuesto causado	\$ 96	\$ -
Beneficio por impuesto diferido	<u>(11,453)</u>	<u>(13,391)</u>
	<u>\$ (11,357)</u>	<u>\$ (13,391)</u>

- b. La conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la (pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2021 %	2020 %
Tasa legal	30%	30
Más (menos) efecto de diferencias permanentes:		
Efectos por inflación	14	3
Reserva de pérdidas fiscales	(13)	-
Actualización de pérdidas	<u>-</u>	<u>(2)</u>
Tasa efectiva	<u>31</u>	<u>29</u>



- c. Los principales conceptos que originan el saldo del (activo) pasivo por ISR diferido al 31 de diciembre son:

	2021	2020
Plataformas petroleras y equipo	\$ 15,186	\$ 18,312
Provisión de ingresos y anticipos de clientes	17,576	2,810
Gastos acumulados	4,436	-
Otros activos	(3,203)	(6,763)
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>23,766</u>	<u>31,949</u>
Activo neto por ISR diferido	<u>\$ 57,761</u>	<u>\$ 46,308</u>
Impuesto diferido activo	<u>\$ 59,652</u>	<u>\$ 46,776</u>
Impuesto diferido pasivo	<u>\$ (1,891)</u>	<u>\$ (468)</u>

- d. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2021, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2024	\$ 477
2025	-
2026	33,615
2027	3,728
2028	6,951
2029	8,706
2030	42,629
2030	<u>4,845</u>
	<u>\$ 100,951</u>

20. Costos y gastos por naturaleza

	2021	2020
Servicios de perforación y equipamiento	\$ 158,602	\$ 50,809
Gastos de personal	41,431	34,901
Materiales de consumo	389	215
Gastos corporativos	2,435	2,255
Logística	25,653	20,273
Seguros y fianzas	6,138	5,841
Asesorías	1,132	1,436
Renta de herramientas de perforación	7,526	8,814
Gastos de mantenimiento y refacciones a plataforma	14,142	9,112
Otros gastos	<u>6,996</u>	<u>4,072</u>
Total	<u>\$ 264,444</u>	<u>\$ 137,728</u>



21. Costos financieros

	2021	2020
Intereses por préstamos bancarios	\$ 11,045	\$ 8,976
Intereses por bonos internacionales	32,118	31,279
Intereses por préstamos subsidiarias	1,000	1,921
Amortización de costo de emisión de bonos	<u>1,421</u>	<u>1,083</u>
	<u>\$ 45,584</u>	<u>\$ 43,259</u>

22. Hechos posteriores al periodo sobre el que se informa

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Modular continúa suspendido y la Entidad se encuentra en conversaciones con los tenedores de los bonos sobre las distintas oportunidades comerciales con PEMEX.

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 2021, se acordó realizar la fusión entre Equipamiento Latina, S. A. de C. V. (Equipamiento) con CPL Servicios de Perforación, S. A. de C. V. (CPL Servicios) partes relacionadas de la Entidad, subsistiendo esta última como sociedad fusionante y desapareciendo Equipamiento como sociedad fusionada, adquiriendo todos los derechos y obligaciones de CPL Servicios a partir del 1 de enero de 2022.

23. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2021, fueron autorizados para su emisión el 13 de mayo de 2022 por el C. P. C. Miguel Ruiz Tapia, Director General, el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2021.

* * * * *

